BASES FIESTA DE LA PRIMAVERA 2015

La Ilustre Municipalidad de Concón, invita a toda la comuna a participar en la "FIESTA DE LA PRIMAVERA" que tiene por finalidad la sana recreación de la comunidad de Concón por medio de la creatividad en la Ornamentación y Arreglos de Carros Alegóricos. Dicho evento, se llevará a cabo, el día sábado 21 de noviembre a contar de las 17:00 horas, y el recorrido será el siguiente:

Estadio Nuevo – Chañarcillo – Manantiales - Avda. Concón Reñaca – Alerces – Encinas – Volcanes – Osorno - Río Imperial - Central (Las Gaviotas) - Bosques Oriente (Las Gaviotas) - Primera Transversal - José Yáñez - (Los Troncos-San Andrés) – Magallanes – Clarencia - Calle Siete – Sta. Margarita - Calle Ocho Estadio

Proceso de Inscripción:

Todos quienes deseen participar deberán completar en su totalidad el formulario de inscripción. Dicho formulario se encontrará disponible en la Oficina del adulto mayor y Oficina de Eventos., ambas ubicadas en Santa Laura 590.

En cuanto al número de carros alegóricos a participar, se considerará un carro alegórico por organización, es importante señalar que dicha organización debe ser de la comuna.

I. De los participantes y equipos:

· Cada Carro alegórico podrá tener como máximo 2 ocupantes en su cabina.
· Cada equipo deberá definir obligatoriamente un capitán o representante, que actuará como interlocutor en las labores de coordinación entre la organización y el equipo.

II. Construcción del Carro Alegórico:

· Medida hasta 8 metros de largo incluido la cabina

· Arrastre mecánico

· La altura del camión considerando su ornamentación no puede superar su altura máxima de 4 metros
· En el caso del vehículo cuente con publicidad esta no puede superar las siguientes dimensiones: 50 cm. x 3 mts. total del vehículo

III. Ubicación y seguridad de la reina

· El lugar donde se ubique la reina debe ser altamente seguro considerando lo siguiente:

· Todo vehículo debe contar con un sistema de ingreso seguro y estable al vehículo, escalera o rampa de acceso.

· Ubicación reina sentada. La silla o sillón debe ir fijo al chasis del vehículo, debe contar con un pasamano para su estabilidad.
· Ubicación reina de pie. Ubicar pasamano a la altura de la cintura.

IV. Ornamentación

·La altura del camión considerando su ornamentación no puede superar su altura máxima de 4 metros

· Ornamentación construida de madera o metal, siendo libre la elección de los materiales a usar en la construcción del resto del vehículo., siempre que no tengas ni punta astillables, o inflamable.

V. Normativas de seguridad:

· El número de ocupantes del carro alegórico dependerá de la capacidad del vehículo, resguardando la seguridad de sus ocupantes.

· Los vehículos deben estar con su documentación al día y sus condiciones mecánicas en óptimas condiciones.

· No obstante, no se permitirá la participación de vehículos que no cumplan con las normativas de seguridad exigidas por la organización.

VI. Distinciones

No será una actividad de competencia, sino más bien de participación a través de la cual se desea recuperar fiestas tradicionales de nuestra comuna.

VII. Proceso previo a la actividad:

· Antes de comenzar la actividad, existirá un tiempo de exposición de los Carros Alegóricos, momento en que se realizarán las inspecciones técnicas, que tendrá por finalidad verificar que se cumplan con los requisitos anteriormente expuestos en las bases de esta actividad.

VIII. Teniendo en cuenta lo anterior se define que:

1. La Comisión Organizadora eliminará de la actividad al Carro Alegórico que tenga una construcción defectuosa o peligrosa y que ponga en riesgo la seguridad de los participantes.

2. En caso que al momento de la inspección técnica el carro infrinja estas normas, la organización del evento otorgará al equipo un tiempo prudente para reparar su carro y ceñirse a los requerimientos. Si no se coloca en regla el vehículo al tiempo señalado, tendrá que ser eliminado de la actividad.

3. Los Carros Alegóricos deben llegar al evento obligatoriamente en los horarios establecidos por la Comisión Organizadora.

4. Todos los gastos para la construcción de los vehículos y su almacenamiento incluido el día del evento son de entera responsabilidad del equipo.

La organización no se hará responsable de los daños y perjuicio y de las advertencias que no sean respetadas considerando las medidas de seguridad y protección destinadas para el evento.

Dudas o consultas comunicarse a:

Oficina de Eventos Ilustre Municipalidad de Concón Fono; 3816049
Email eventos@concon.cl

Oficina del Adulto Mayor Ilustre Municipalidad de Concón Fono; 3816048
Email; omam@concon.cl

AUTORIZACIÓN

Eximo de toda la responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Datos del equipo:

NOMBRE DE LA REINA

NOMBRE DE LA AGRUPACION

Edad:

EMPRESA AUSPICIADORA

Firma del Coordinador de la Organización